



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION SEPTIEMBRE DEL 2016
13/09/2016

Siendo las 19:00 horas del día 13 de Septiembre de 2016, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de septiembre 2016.

Tabla:

- Lectura acta anterior (segunda sesión de julio)
- Aprueba modificación presupuestaria municipal
- Modificación presupuestaria de Educación
- Modificación presupuestaria de Salud
- Aprueba asignación especial transitoria art. 45- sector salud

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán, quien da inicio para comenzar con el primer punto de la Tabla.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura acta anterior (segunda sesión correspondiente al mes de Julio)

Secretaria Municipal subrogante, Marcela Garrido Uribe, señala que en la acta anterior quedó pendiente una observación que tiene que ver con las patentes de alcoholes, el concejo aprueba el anta indicada quedando subsanada la observación.

Punto N° 2

- Aprueba modificación presupuestaria municipal

Funcionario municipal, Patricio Rojas, resolverá dudas y expondrá la modificación presupuestaria municipal. Patricio Rojas, señala que al otro día del concejo anterior se entregó informe que es el que tienen los concejales hoy. Y respecto a este informe se explicó el movimiento, el área de gestión, el nombre de la cuenta, lo que se gastó hasta el 31 de julio, lo que quedaba dentro del presupuesto 2016, lo que se proponía como modificación y cuánto dinero quedaría para terminar diciembre. Eso fue lo que hicimos cuenta por cuenta.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde interviene preguntando si lo que estaba explicando tenía que ver con movimientos con dinero que se sacaba de una cuenta destinada a algún ítem.

Patricio Rojas, señala que el cambio de movimiento tiene que ver con el presupuesto que se hizo en 2015, con lo que debería ingresar y con lo que realmente debía salir.

Lo normalmente era que esos presupuestos eran inferiores que los gastos reales, lo que no ha sido así este año, ya que los ingresos han ido llegando y se han ido gastando, fue una proyección que hicimos.

Si bien tenemos cuentas que tenemos en negativa, yo voy sacar de otras cuentas en las cuales yo había proyectado que íbamos a tener mayor gasto pero que en realidad no se ha tenido, entonces con ese dinero se va a ir cubriendo eso. ¿No sé si queda claro?

Alcalde Jorge Godoy Bolvarán expone que le queda claro que una cosa es contabilidad y otra el tema real, lo que tú haces acá es para que el presupuesto no figure y le quitas a otra cuentas a mí me interesa que eso a los concejales le quede claro, porque después se presentan las dudas.

Las proyecciones presupuestarias son operaciones que exige contraloría y la Ley son solamente movimientos contables y no bancarios.

Concejala Jacqueline Godoy, pide ver de forma individual las cuentas, para que sea más claro. Una de las cuentas es la cuenta mayores gastos.

Alcalde, pide que quiere que quede claro el tema del presupuesto y yo creo que en el error del presupuesto somos todos responsables y me incluyo. Una vez se pidió que cada jefe hiciera los requerimientos según sus necesidades y no se consideraron para hacer el presupuesto. Entonces control trabajo en base a estimaciones con porcentajes.

Concejala Cuello, señala a funcionario Patricio Rojas que si ese dinero no está en el banco como se va a cuadrar lo contable con lo real. Y a fin de año ¿cómo vas a lograr esto? Ósea ¿Control está haciendo esa pega? Patricio Rojas responde que el encargado de Control nos está avisando del banco de acuerdo al dinero que hay en cada cuenta y señala lo que va quedando en los fondos comunes. Viviana Cuello pregunta ¿Control trabajo con esto? Patricio Responde que Control trabaja con el presupuesto y con las cuentas bancarias y de acuerdo a ellos nos va informando él es nuestro auditor interno.

Concejal Avendaño señala, que si tu revisas las actas anteriores yo siempre critique que los presupuestos eran muy similares, si hubieras visto esto antes con la misma actitud que lo estás haciendo ahora no estaríamos discutiendo la modificación presupuestaria. Ya que en esos presupuestos anteriores no había racionalidad, no había un criterio más técnico y ese presupuesto me lo pasaron históricamente a mí siempre las modificaciones fueron muy menores.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Y como concejo te pido porque yo no voy a estar después que si defiendes con tanta fuerza esto ahora lo sigas haciendo así.

Funcionario Patricio Rojas, señala que desde ahora en adelante el presupuesto se realizará como ha dicho el alcalde, que la preparación del presupuesto se realice de otra forma, obviamente tenemos que tener en cuenta el IPC. Finalmente concejales aprueban la modificación presupuestaria municipal.

Punto N° 3

- Aprueba Modificación presupuestaria de Educación

Jefe de Educación, David Veliz, abre el tema señalando que dentro de las modificaciones que se hicieron en Educación tiene que ver básicamente con dos cuentas, una de ingreso y otra de gastos porque que no se contempló en el proyecto inicial, unos ingresos que llegaron adicionales del Ministerio de Educación que son 41 millones que llegaron a través de la subsecretaría de Educación, otros aportes, eso corresponde a un mayor ingreso. Y por otro lado obviamente corresponde a un gasto que se originó producto de este ingreso que es un gasto mayor a 41 millones de pesos, principalmente si quieren el detalle, esto tiene que ver por el concepto de los generadores de los colegios, esa es la única modificación que se realizó. De acuerdo a todo lo que dijo, Patricio, este informe se hizo correspondiente junio y no julio como dijo él. Y esto sería lo único que se tiene sobre lo que se había presupuestado las otras cuentas están todas positivas.

Concejales y Alcalde no presentan interrogantes por lo que los concejales aprueban modificación presupuestaria de Educación.

Punto N° 4

- Aprueba Modificación presupuestaria de Salud

Expone Jefe de Salud, David Veliz, Respecto a Salud debemos aclarar dos cosas, respecto al personal de planta que ha habido un aumento a lo que respecta lo que es el sueldo en general que se divide en lo que esta acá, sueldo base, todo lo que son las asignaciones, los aportes empleador, los trabajos extraordinarios del personal de planta y bajo los mismos los conceptos disminuye el personal de contrata. Por ejemplo si se dan cuenta, está el sueldo base del personal de planta menos, aumento 13 millones, pero disminuye el sueldo base del personal a contrata menos 13 millones, y eso significa que yo no tengo ningún aumento ni ninguna disminución, tengo cero, porque hay aumento entre cuentas de gastos, y disminuye el personal de contrata. Hay simplemente un movimiento entre gastos, esto se debe a que el año pasado en el mes de octubre se llamó a un concurso interno por lo tanto hubieron cinco profesionales del consultorio que

SECRETARÍA MUNICIPAL

quedaron de planta, por lo que no se consideró y pasaron de planta a contar de planta del mes de enero de este año. Por lo que esa es básicamente la explicación. Y no hay ninguna otra cuenta que sobrepase el gasto que se había presupuestado, por lo que esa es la única modificación.

Concejala Viviana Cuello, interviene, Ósea ¿no hubieron ni aumentos ni disminuciones?

Funcionario David Veliz, responde que es así. Y que estas proyecciones están hasta fin de año.

Sin mayores observaciones concejales aprueban modificación presupuestaria de Salud.

Punto N° 5

- Aprueba asignación especial transitoria art. 45- sector salud

Sr alcalde indica que siendo bien claro, yo no tenía considerado el derecho de aguinaldo, pero creo que es un derecho obligatorio, lamentablemente ayer estaba fuera y no me pude venir, pero me interesaba venir a conversar este tema con los concejales. Hemos hecho muchos esfuerzos que han tenido un costo político, costo personal y lo único que se ha querido es disminuir gastos. Yo quiero que Adiel muestre al concejo las platas disponibles, las platas con compromiso, las patentes mineras. Por ejemplo de fondos disponibles tenemos 500 millones y todavía tenemos el dinero de Antucoya para ejecución que son cerca de 122 millones y fracción. Tenemos dinero disponible de los distintos proyectos que nos hemos ganado, como son el programa de los perros, el fomil, los multitalleres, dinero que se ha comprometido con mejoramiento de colegios que son como 165 millones. Es más o menos lo que esta y de ahí hablamos de la proyección de diciembre.

Funcionario Adiel Andrade, encargado de departamento de Control entrega informe a concejales. Y expone sobre la realidad de la municipalidad. Nosotros ahora tenemos dinero para cubrir todo hasta el 6 de septiembre, luego veremos el comportamiento de los ingresos, pero no tenemos el arrastre de compromisos que teníamos al comienzo de año.

De acuerdo a la proyección de septiembre a diciembre tenemos estimados gastos entre sueldos unos 400 millones, y posiblemente nos ingresen 300 millones y ya en enero nos llegan las patentes, por lo que en enero vamos a estar justos.

Alcalde Jorge Godoy, argumenta que yo esta mañana le decía a Adiel, (funcionarios de Control) que le diera el mismo aguinaldo a los funcionarios, pero arrastraríamos el gasto hasta el otro año, pero hay que ser responsable y con los recursos de enero dejar a la municipalidad sin ningún problema, por lo que hemos propuesto un aguinaldo menor, pero insisto de que no es de disponibilidad de cajas, sino que de recursos comprometidos que los vamos a chutear y en diciembre y enero saldará.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El monto de los aguinaldos debe ser para todos los que ganan más durante todo el año que reciban un monto menor, y los que ganan menos durante todo el año que reciban un mejor aguinaldo, por ejemplo los con mayor sueldo que se les de 100.000 los con menor sueldo 150.000 mil es un ejemplo y que en el área salud, educación y municipalidad sea para todos iguales.

Concejal Avendaño, señala que yo creo que los funcionarios comprenderán que estamos pasando por un momento de crisis, por lo que esperan que sean unos 100 mil pesos por lo que con lo fijado está bien.

Alcalde Jorge Godoy, señala a concejales si se aprueba el Art. 45. Respecto a aguinaldo quedando un monto de 100 mil para profesionales más imposiciones y 150 mil más imposiciones para técnicos y no profesionales.

El Concejo aprueba el aguinaldo para funcionarios por fiestas patrias.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Septiembre, correspondiente al 13 de septiembre de 2016, siendo las 23:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
ASISTENTE SOCIAL